



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento de fabricación de comprimidos combustibles"-----

a favor de D. Aurelio PRATS LLANSES, de nacionalidad española, domiciliado en BARCELONA, calle de Muntaner, nº 101.

-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de comprimidos combustibles, que consiste esencialmente en

5 constituir tales comprimidos con una mezcla de carbón de cok, antracita y brea, en proporciones variables, las cuales materias son previamente desmenuzadas, procediéndose luego a su mezcla de modo que queden uniformemente repartidas, y finalmente a un prensado de la composición obtenida efec-

10 tuado preferentemente bajo la acción del calor.

Los comprimidos fabricados por el procedimiento de



que se trata resultan de un gran poder calorífico y arden sin desprender humos molestos, lo cual hace su uso mucho más ventajoso que el de otros productos similares.

Como se comprende, podrán ser variables las formas y las dimensiones que se den a los comprimidos fabricados, así como las prácticas manuales o mecánicas y las instalaciones, prensas, máquinas y aparatos que se utilicen para llevar a cabo las distintas operaciones necesarias para la fabricación.

Ya se ha indicado que las materias que integran la mezcla de que están formados los comprimidos pueden entrar en la misma en proporciones variables; pero, como es natural, según cuales fueren tales proporciones serán mayores o menores las cualidades del producto obtenido, pudiendo establecer como fórmula más conveniente la siguiente:

Cok	45
Antracita	50
Brea	5

si bien, como pueden dar también buenos resultados los que oscilen alrededor de la misma, esta se cita solamente a título de ejemplo.

#### N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:



1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento de fabricación de comprimidos combustibles, que consiste esencialmente en constituir tales comprimidos con una mezcla de carbón de cok, antracita y brea, en proporciones variables, las cuales materias son previamente desmenuzadas, procediéndose luego a su mezcla de modo que queden uniformemente repartidas, y finalmente a un prensado de la composición obtenida efectuado preferentemente bajo la acción del calor.

10 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, y siendo dicho objeto:

15 "Un procedimiento de fabricación de comprimidos combustibles".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 31 de Diciembre de 1930.

P. p. de D. Aurelio PRATS LLANSES,